



Asunto: Informes grados y máster



DATA: 09 ENE. 2015

NÚM. SÍXIDA 3

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

Edificio de Rectorado y Consejo Social
Avenida de la Universidad, s/n.
03202 ELCHE

Adjunto copia del informe de la Agencia Valenciana D'Avaluació i Prospectiva sobre las solicitudes de implantación de títulos universitarios oficiales de grado y máster para el curso 2014-2015 presentados por la Universidad Miguel Hernández de Elche, junto con copia de las fichas de evaluación de los mismos.

Expediente	Titulación
GR-2014-2015-002-UMH	Grado en Negocios Internacionales/International Business
GR-2014-2015-012-UMH	Grado en Comunicación Audiovisual
MAS-2014-2015-040-UMH	Máster Universitario en Antropología Social Práctica
MAS-2014-2015-042-UMH	Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Avanzadas
MAS-2014-2015-041-UMH	Máster Universitario en Biotecnología y Bioingeniería
MAS-2014-2015-046-UMH	Máster Universitario en Ingeniería Óptica para Aplicaciones Biomédicas
MAS-2014-2015-043-UMH	Máster Universitario en Gerontología y Salud
MAS-2014-2015-044-UMH	Máster Universitario en Gestión Sanitaria
MAS-2014-2015-047-UMH	Máster Universitario en Medicina de Urgencias-Emergencias
MAS-2014-2015-049-UMH	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
MAS-2014-2015-045-UMH	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
MAS-2014-2015-048-UMH	Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte

Valencia, 7 de enero de 2015

El Jefe de Servicio de Calidad de la
Educación Superior e Innovación

Fdo.: Enric Roig Arranz



La evaluación de las solicitudes se ha realizado por Subcomisiones de evaluación de las distintas Ramas de Conocimiento, formadas por expertos nacionales, o con experiencia internacional, del ámbito académico y profesionales del título correspondiente y por la Comisión de Evaluación de Títulos de la AVAP.

Dicha Subcomisión de evaluación, y la Comisión de Títulos de la AVAP, de forma colegiada, han valorado la documentación que se presenta como solicitud de implantación del Título de referencia de conformidad con el Protocolo de Evaluación de Títulos de Grados y Máster de la AVAP.

De acuerdo con el procedimiento, y una vez finalizados, en su caso, los procesos de alegaciones y reclamaciones, la AVAP emite los siguientes informes de evaluación de las titulaciones a implantar por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que se adjuntan:

Titulación	Informe de Evaluación
Grado en Negocios Internacionales/International Business	POSITIVA CONDICIONADA
Grado en Comunicación Audiovisual	POSITIVA CONDICIONADA
Máster Universitario en Antropología Social Práctica	POSITIVA CONDICIONADA
Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Avanzadas	POSITIVA
Máster Universitario en Biotecnología y Bioingeniería	POSITIVA
Máster Universitario en Ingeniería Óptica para Aplicaciones Biomédicas	POSITIVA
Máster Universitario en Gerontología y Salud	POSITIVA
Máster Universitario en Gestión Sanitaria	POSITIVA
Máster Universitario en Medicina de Urgencias-Emergencias	POSITIVA
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	POSITIVA
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	POSITIVA
Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte	POSITIVA

En Valencia, a 23 de diciembre de 2014.

El Director General de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Fdo.: JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCÍA

INFORME DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA SOBRE LAS SOLICITUDES DE IMPLANTACION DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARA EL CURSO 2013-2014 PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano a la AVAP le corresponde informar dentro del sistema universitario valenciano las propuestas de grado y máster a implantar por las universidades valencianas.

La Universidad Miguel Hernández de Elche presentó las siguientes solicitudes de implantación de títulos universitarios oficiales para el curso 2013/2014:

Grado en Negocios Internacionales/International Business
Grado en Comunicación Audiovisual
Máster Universitario en Antropología Social Práctica
Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Avanzadas
Máster Universitario en Biotecnología y Bioingeniería
Máster Universitario en Ingeniería Óptica para Aplicaciones Biomédicas
Máster Universitario en Gerontología y Salud
Máster Universitario en Gestión Sanitaria
Máster Universitario en Medicina de Urgencias-Emergencias
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Máster Universitario en Proyecto e Investigación en Arte

Los principios exigibles para la implantación de enseñanzas sobre los que debe informar la AVAP, vienen recogidos en el artículo 37 de la citada Ley 4/2007, en base a los criterios contenidos en el art. 13.1 de la Orden 86/2010, de 15 de noviembre, de la Conselleria de Educación, por la que se establece el procedimiento para la implantación de enseñanzas en universitarias oficiales de grado, máster y doctorado en las universidades de la Comunitat Valenciana:

- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.
- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico, de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.
- Grado de inserción laboral de los egresados.
- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.